

GDL-1583



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 11 de octubre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,362,144.00 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2023
2	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
3	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
4	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
5	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
6	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
7	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
8	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
9	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
10	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
11	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
12	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
13	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
14	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
15	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
16	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
17	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
18	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
19	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
20	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
21	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
22	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
23	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
24	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
25	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
26	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
27	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
28	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
29	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
30	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
31	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
32	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026
33	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026
34	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2026
35	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2026

36	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2026
37	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2026
38	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2026
39	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2027
40	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2027
41	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2027
42	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2027
43	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2027
44	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2027
45	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2027
46	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2027
47	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2027
48	\$28,378.00 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2027

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

MURILLO BERRY FAM SPR DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

ARNULFO MURILLO DE LUNA
ASTURIAS 75 INT 5 COL. LA CONDESA, CD. GUZMAN,
JALISCO 49000

ARNULFO MURILLO DE LUNA Y FERNANDA HERZOG LOBO
MURILLO
CALLE RIO ARMERIA 14 COL. CAMICHINES, ZAPOTLAN EL
GRANDE, JALISCO 49064

EL OBLIGADO SOLIDARIO

FERNANDA HERZOG LOBO MURILLO
ASTURIAS 75 INT. 5 COL. LA CONDESA, CD. GUZMAN , JALISCO 49000

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	GDL-1583_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	a64cfabf44ed55cb55df3a3a3bf03bbcee7241511d16296b7c2892db3b13a656
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 11/10/2023, 18:07:23 UTC
Documento creado por	Arrendamex - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	ARNULFO MURILLO DE LUNA
RFC	MULX760908PA5
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000701458981
Firma electrónica	duV8Ot18WxVWYJobF5uaq+WCI9NUQxO/KXl30WGS8T8WvHPIIjCPkz9Y+EGNmIM6sTnecdTj1a ywXPqdziFYxHuXTBx4N9Pk9gzX8qAWxltvoAn/KuVSoKxujKO09poG2fgs9x6g0pSpWQIYgzhV+li TCMKwxKI2S4bOUMxDLwrWhsihLBmy1t47UrK4259tEzonpcGdVv3E2feoyyOHv4BqaJGXQ7t4rg YeM3EjnRIMiowXjxEKTRRPkHVopuwXersCewFk5rGrSxrG82FRJ3jAqp56jMk4bTjKEKoDiJCSjdk1b 75AhW9b2ufu8RterlQbMyE9zQCU62NSKD9iew==
Fecha de firma	11/10/2023, 18:03:29 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/XPVSFVUeXu>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEXFirmado usando
MIFIEL

Firmante	FERNANDA HERZOG LOBO MURILLO
RFC	HEFE8402248C7
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000509511491
Firma electrónica	CDcezMlsjbJ68jAVljEVKkcKp2qLQkKUr5DEqQ7zH0a53MrYmuHH4Wq9Lwyj2DW7S2VY2E/IfccivRg9SY3DA87Yzz/fQh8m6qq++Vhf/yplpMgK4ZAw3GT/vH9K2STCO1zkarE7KcL3l6L4WCsk7mlsI7qkJPel3EZO6DfZcxxyxPcCT51PtOApR1lRVD+b/llq5wU8XAkOUiNHlyARaBFQxw9d/q7uo79tVrowHXT5fXbQtmtXICsRjp3bjQiJFm+glDqIM3C7jFfyMG+3xFkcFVE6AqruZzckre9jgHOkukCeJe6Lep8JJJa82DHrlcYNGkOr/VD9IG5//NFli0A==
Fecha de firma	11/10/2023, 18:05:26 UTC

Firmante	MURILLO BERRY FAM SPR DE RL DE CV
RFC	MBF191217C89
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000502829377
Firma electrónica	JfUVS4kvgmYRbmRDL570BoQKoP0pHFNIqZrRbyVpljGRgBbSc6+HEu8Yc5gyJTCAoCpEqwVacZshLWcQRzHe8iocDaDGKUMv14nwhKJZquUbAGJ3KgG2peaouumX4X/4CaunPEr9eu8lf7SrvMKteQreCHVliL74aDTvwCwdzuQfJ4M+o7g/iV7M2f/mGh0ForxWuorv2qSTFLChvIXweo8nj9DimH3tPF2ZQi1BZg6bZs73abDEe0KRpiWT/By7fciPgDJAYUbj4h5hyPso6dl4USluIQMk4M3igqIFuG8H1j26LvGtGR6OAI4ApFwqWo1P4YxiCA2wVoT/y/Fg==
Fecha de firma	11/10/2023, 18:07:13 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/XPVSFVUeXu>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.